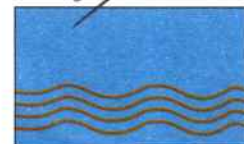




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



Declaro
14-12-2017

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 394-2017-A/MPCVZ

Zorritos, 22 de Noviembre de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en la que establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en concordancia con la autonomía política de que gozan los gobiernos locales, el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, es política de la actual gestión expresar saludo y felicitación a los colegios de los distritos y provincias de la Región Tumbes, por su destacada participación en el desfile de Aniversario de la Provincia de Contralmirante Villar, como muestra de afecto y reconocimiento;

Que, en conmemoración al 75° Aniversario de Creación Política de la Provincia de Contralmirante Villar, es necesario destacar y reconocer la participación del Colegio de Alto Rendimiento de Tumbes - COAR, en el Desfile de aniversario realizado el 18 de noviembre del año en curso;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR a nombre de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar representado por su señor **Alcalde Sr. Mercedes Gerónimo Jacinto Fiestas y los señores regidores en pleno, EL MEREcido RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO TUMBES - COAR**, por su participación en desfile cívico-militar en el marco del 75° Aniversario de la Provincia de Contralmirante Villar.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER su notificación a los **INTERESADOS** para los fines que se estime conveniente.

REGISTRESE, CUMPLASE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com